



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa NACIONAL

**NACIONAL**



**SHEINBAUM:  
HABRÁ MÁS  
REFORMAS**

La Presidenta presumió las modificaciones a la Constitución aprobadas por Morena y aliados en el Congreso en tres meses, como lo publicó este diario. "Vienen muchas leyes secundarias todavía en las que tenemos que trabajar, entre ellas, la Ley General de Cuidado Animal". | **NACIÓN** | A6

# Sheinbaum: vendrán más reformas y leyes secundarias

La Presidenta destaca 18 cambios a la Constitución realizados por la actual Legislatura; celebra frente común con la oposición contra amagos de aranceles por parte de Estados Unidos

**ALBERTO MORALES  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que Morena y sus aliados aprobaron 72 cambios a la Constitución en los primeros 100 días de gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que vienen más reformas y leyes secundarias.

En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo destacó que dentro del paquete de iniciativas avaladas por el Congreso de la Unión están 18 enmiendas a la Carta Magna, 16 de ellas promovidas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Entonces, vienen muchas leyes secundarias todavía en las que tenemos que trabajar", afirmó.

Sheinbaum Pardo destacó que en este primer periodo ordinario de sesiones se aprobaron iniciativas como la de igualdad sustantiva; la de la supremacía constitucional, donde no procede la Ley de Amparo, así como la reforma al Poder Judicial, que contempla la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

La Presidenta informó que el jueves pasado se envió al Senado de la República una reforma a la Ley

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**"Entonces, vienen muchas leyes secundarias todavía en las que tenemos que trabajar [sobre la aprobación de 72 cambios a la Constitución en 100 días de gobierno]"**

del Infonavit, para que sea parte de la modificación constitucional del derecho a la vivienda.

**Entendimiento con opositores**

Claudia Sheinbaum celebró que la oposición haya manifestado su intención de hacer un frente común con su gobierno ante la posibilidad de que la próxima administración de Estados Unidos imponga de manera unilateral aranceles a productos mexicanos por el tema de la migración o por el tráfico de fentanilo.

"Entonces, qué bueno que así

**"Qué bueno que así como hay diferencias, pues también hay entendimientos y que se haga este frente común frente a la defensa de nuestro país [sobre el acercamiento de la oposición ante amenazas de Trump]"**

como hay diferencias, pues también hay entendimientos y que se haga este frente común frente a la defensa de nuestro país".

No obstante, la Mandataria consideró que ve remota la propuesta del presidente electo Donald Trump de que se puedan aumentar los aranceles.

La Presidenta recordó que se debe trabajar contra el tráfico de armas, porque 75% de las armas incautadas en distintos operativos vienen de Estados Unidos.

"Y hay grupos criminales en México que adquieren armas y



→ 2

Página

6

Sección

A

Fecha

14 DIC 2024

Sheinbaum

que las pasan de manera ilegal a México”, añadió.

#### Reconocimiento

Luego de que la revista *Forbes* la posicionó en el cuarto lugar de las mujeres más poderosas de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que es un reconocimiento al momento histórico que estamos viviendo, transformación y es tiempo de mujeres.

Abundó que estos reconocimientos también forman parte del segundo piso de la autollamada Cuarta Transformación que están creando “y la fuerza que tiene nuestro movimiento”.

De acuerdo con *Forbes*, Sheinbaum Pardo se convirtió en la primera mujer presidenta de México y también de la región de América del Norte, por lo que este triunfo se ha considerado histórico.

La Mandataria comparte la lista con políticas como Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea de la UE; Christine Lagarde, titular del Banco Central Europeo, y Giorgia Meloni, primera ministra de Italia.

La lista Power Women 2024 de *Forbes* reúne a políticas, ejecutivas, filántropas y artistas más revelantes a nivel mundial. ●



# Urge Sheinbaum a clarificar gastos

MAYOLO LÓPEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ



La Presidenta Claudia Sheinbaum urgió al INE a detallar cómo gastarán los 7 mil millones de pesos que fueron aprobados para la elección judicial y a justificar por qué requerirían más recursos para ese proceso.

Tras la advertencia de que instalarán menos casillas por la reducción a los recursos solicitados por el INE, dijo que sería bueno que éste explicara cuánto costarán rubros como boletas, urnas y capacitación.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, dijo que el INE solicitó más recursos que en 2024, a pesar de que en ese año se celebró la elección más grande en la historia de México.

Agregó que para la elección de Jueces, Magistrados y Ministros no habrá financiamiento para campañas ni financiamiento adicional para partidos políticos, por lo que consideró necesario que el árbitro electoral informe para qué necesita más recursos.

“Sería bueno que el INE dijera en qué se va a gastar, porque ellos originalmente pidieron más presupuesto que en 2024, recuerden que 2024 fue el año de la elección más grande que ha habido en la historia de México. Eso significó todas las casillas, financiamiento a candidatos y candidatas, es decir, muchas cosas que no va a haber en la

**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta

**“Yo creo que sería bueno que el INE dijera en qué se va a gastar (el gasto solicitado). No va a haber financiamiento a campañas, los partidos no tienen financiamiento adicional”.**

elección del Poder Judicial.

“No va a haber financiamiento a campañas y en este caso la pregunta es ¿en qué se va a gastar? Los partidos políticos no tienen financiamiento adicional, como es en la época de elecciones”, dijo.

La Cámara de Diputados aprobó la madrugada del jueves una reducción al INE de 13 mil 476 millones de pesos en medio de acusaciones de la Oposición de que eso afectaría la certeza de la elección de Jueces, Magistrados y Ministros impulsada por Morena y el Gobierno.

Consejeros electorales anticiparon que dicho recorte derivará en la instalación de centros de votación con varias casillas, en lugar de 172 mil casillas a las que están acostumbrados los electores, además de que afectará la contratación de más de 61 mil empleados temporales.



HAY DISTORSIONES Y DATOS INEXACTOS, DICEN CONSEJEROS

# Debe el INE explicar costos de la elección judicial: Sheinbaum

LAURA POY, ALMA E. MUÑOZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe transparentar en qué usará los recursos para el proceso de elección de los nuevos juzgadores del Poder Judicial, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum: "sería muy bueno que el INE dijera en qué va a gastar (los recursos públicos), porque ellos originalmente pidieron más presupuesto que en 2024".

Resaltó que, a diferencia de lo ocurrido este año, cuando se realizó la contienda electoral más grande en la historia del país, en la elección del 1º de junio próximo "no va a haber un financiamiento a campañas".

Ante esto, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) dijeron que hay "distorsiones" y datos inexactos sobre el costo de la elección federal del 2 de junio pasado y también de la solicitud presupuestal de 13 mil 205 millones de pesos para la elección judicial, monto que rechazó la Cámara de Diputados.

Sobre lo dicho la mañana de ayer por Sheinbaum, en el sentido de que el INE "debe transparentar" en qué usará los recursos para estos comicios extraordinarios, consejeras consultadas expresaron su total disposición a explicar esos puntos.

Reiteraron que el INE organizó el proceso federal anterior para 629 cargos, para lo cual se usaron tres tipos de boleta (Presidencia, dipu-

corriente del INE. Es importante la elección judicial. En ese caso, di- que hagamos esa distinción", seña- jo, "¿en qué se va a gastar?" Destacó- ló la consejera Norma de la Cruz, que el INE tendrá recursos por 7 integrante de la comisión temporal mil millones de pesos, lo que implica mil millones de pesos, lo que implica para organizar la elección judicial. ca una inversión similar a lo que se destinó para hacer los dos cablebuses de la capital del país. "Es lo que costó, dos veces, el trolebús elevado de ocho kilómetros que se hizo en la Ciudad de México, y es lo que se va a invertir en Guerrero para hacer carreteras y mejoras de agua potable en Acapulco. Y es muchísimo más de lo que reciben más de la mitad de los estados en su inversión anual".

"Nos encantaría tener una reunión con la presidenta Sheinbaum y poderle explicar a detalle de dónde sacamos esa cifra, de dónde se hizo la proyección. Estamos conscientes de que la situación económica, no sólo de México, sino a nivel internacional, es crítica y tenemos que ser muy responsables a la hora de ejercer los recursos públicos y entendemos que las autoridades tengan dudas de la proyección que hicimos. Estamos en la mejor disposición de explicar este proceso", indicó.

A su vez, la consejera Carla Humphrey destacó que el INE es de los órganos más transparentes.

En su mañana, Sheinbaum cuestionó el anuncio de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de reducir el número de casillas para

taciones y senadurías), mientras que la judicial será de 881 puestos, divididos en seis categorías, de ahí que se duplicará toda la papelería electoral, incluidas boletas y actas.

"Los otros 20 mil (cargos en juego el pasado 2 de junio) eran locales y municipales; la elección federal 2023-2024 nos costó poco más de 8 mil 500 millones, no 7 mil millones, y eso sin contar las prerrogativas de los partidos políticos y el gasto

requieres 10 mil millones de pesos?"

El INE, dijo, solicitó al menos 2 mil millones de pesos más, "y creo que es importante informarle al pueblo de México en qué se destina. En las urnas, ¿cuánto puede costar una urna?; en las boletas puede haber un gasto especial por sus características de seguridad (...) no es nada más decir 'requiero 10 mil millones de pesos', sino ¿por qué requieres 10 mil millones de pesos?"



# Reconoce IMSS desafío en abasto

REFORMA / STAFF

Trato, tiempo y abasto, son parte de los problemas que aún enfrenta el IMSS, admitió el director general del organismo desde el sexenio pasado, Zoé Robledo.

Durante la 115 Asamblea General Ordinaria en Palacio Nacional, señaló que si no se surte el uno por ciento de las recetas en los hospitales, esto se traduce en miles de personas que se quedan sin medicamento al día, pese a que el Instituto surte más de 700 mil recetas diarias.

“Aunque tenemos sistemas robustos que nos permiten monitorear inventarios en almacenes, en farmacias, en surtimiento, debemos

considerar que así sean tres, dos, o uno por ciento las recetas no surtidas, estas se pueden llegar a contar en miles al día”, declaró.

Para subsanar el problema se continúa con el rescate de la red de almacenes del IMSS, de los cuales, aseguró, se han reacondicionado y equipado 22 de los 37 que existen en el País.

Una segunda estrategia radica en el nuevo modelo de compras consolidadas de medicamentos realizado en colaboración con la Secretaría de Salud para adquirir mil 498 claves para todos los centros de salud en el País, añadió.

Como tercera línea de acción, informó, se seguirá im-

pulsando el uso de la receta electrónica sobre la manual. Actualmente se encuentra en 91.5 por ciento y se busca alcanzar 100 por ciento para mejorar la supervisión de su abasto.

Para complementar el punto anterior, reiteró la nueva plataforma receta-completa.gob.mx, donde los pacientes pueden reportar los faltantes de medicamentos indicados en sus recetas y con ello darle seguimiento y solución a sus casos.

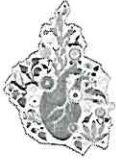
También indicó que continuará la rotación de personal que está en la primera línea, desgastada por el contacto directo y permanente con los pacientes, además de agendar más citas de for-



■ Zoé Robledo, director del Seguro Social.

ma digital e incursionar en la teleconsulta.

En tanto, la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los Gobernadores faltantes a sumarse al programa IMSS-Bienestar para que el sistema termine de consolidarse.



## El sector salud emite la convocatoria para la compra de medicamentos

LAURA POY SOLANO  
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Con un retraso de 11 días respecto al cronograma oficial, ayer comenzó el proceso de licitación internacional para la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos correspondientes al bienio 2025-2026, con que el gobierno federal busca garantizar el abasto de medicinas y materiales para el sector salud.

Si bien el gobierno de Claudia Sheinbaum ha señalado que planea adquirir en este ciclo 4 mil 454 claves de medicamentos y equipos médicos para 26 instituciones, con una inversión total de unos 130 mil millones de pesos, el proceso de licitación iniciado ayer considera la compra de 3 mil 900 de esas claves, y dado que se trata de un procedimiento de monto abierto, no hay precios establecidos por el gobierno, sino rangos de éstos, pues los contratos serán adjudicados a los proveedores que ofrezcan la mayor calidad y los mejores costos y condiciones para el Estado.

A diferencia de lo que sucedió en el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, en que el extinto Instituto de Salud para el Bienestar ejecutaba estas compras consolidadas, al inicio del gobierno de Sheinbaum Pardo

será Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México el encargado de la licitación, que será supervisada por la Secretaría de Salud.

La convocatoria considera plazos cortos para las siguientes etapas de la licitación, lo que en ocasiones anteriores causó retrasos en la asignación de los contratos y desabasto de medicamentos, según han advertido representantes de las farmacéuticas.

La fecha límite para que los interesados envíen sus aclaraciones por medio de CompraNet será el 15 de diciembre y al día siguiente se celebrará la junta de aclaraciones.

La presentación de apertura de proposiciones se realizará el 26 de este mes, mientras el fallo (asignación de contratos) deberá darse a conocer el 4 de enero. Los contratos para adquirir los medicamentos deberán firmarse a más tardar 15 días naturales después de la emisión del fallo.

La Ssa recordó que se trata de la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos más grande en la historia del país, pues participan 26 instituciones del sector, entre ellas el IMSS, IMSS-Bienestar, el Issste, los institutos y centros nacionales de salud, así como Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Marina.

Se puso a disposición de los interesados el sitio electrónico [www.contratacion.salud.gob.mx](http://www.contratacion.salud.gob.mx).





Acusa que medida no soluciona el problema de acceso a salud

# Salen caros médicos de Cuba.- The Lancet

Advierte que México enfrenta retos para aumentar atención en clínicas

REFORMA / STAFF

La contratación de cientos de médicos cubanos para atender el déficit en comunidades rurales en México ha costado millones de dólares, pero no soluciona el problema de acceso a la atención a la salud señaló la revista The Lancet.

La publicación británica especializada en temas médicos refiere el intento fallido del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para alentar a médicos mexicanos a trabajar en áreas rurales desatendidas.

“Hubo una iniciativa para ofrecer modestos aumentos salariales a los médicos dispuestos a ejercer en áreas rurales, pero las condiciones generales de trabajo y la compensación propuestas por el IMSS Bienestar —el programa de salud pública que brinda servicios médicos

## Cobertura

El Gobierno federal gasta en promedio 100 mil pesos mensuales por cada médico cubano en salario y gastos de manutención.



Un grupo de 199 médicos cubanos arribó el pasado 25 de noviembre al País.

**3,101**

médicas y médicos especialistas cubanos laboran en el País.

**23**

estados y 329 municipios, en donde opera el IMSS-Bienestar.

**35**

especialidades cubren estos médicos.

Se trata de internistas, pediatras, cirujanos, urgenciólogos, ginecólogos, anestesiólogos, oftalmólogos, nefrólogos, geriatras, reumatólogos, psiquiatras, cardiólogos, oncólogos, etc.



a ciudadanos sin seguridad social— fueron consideradas insuficientes por los médicos mexicanos, lo que resultó en una respuesta desatendida al programa”, detalló.

La revista mencionó que en respuesta a esta situación, el Gobierno mexicano reclutó a 610 médicos cubanos, invirtiendo casi 24 millones de dólares entre 2022 y 2023, una suma que podría cubrir los salarios de alrededor de 3 mil 500 especialistas o 4 mil 500 médicos generales.

“En septiembre de 2024, el ex Presidente López Obrador anunció la contratación de 3 mil 100 médicos cubanos adicionales para trabajar en 23 estados, lo que convierte a México en uno de los principales empleadores de trabajadores de la salud cubanos en el mundo”, apuntó.

Grupo REFORMA publicó el pasado 6 de octubre que, de acuerdo con información oficial, México está gastando 100 mil pesos mensuales promedio por cada uno de los 3 mil 101 médicos especialistas cubanos contratados en el País.

Su salario, de 27 mil pesos mensuales por cada médico, es depositado a una em-

## Critica Robledo ‘datos de escritorio’

REFORMA / STAFF

Los “datos de escritorio” de la revista médica The Lancet sobre la contratación de especialistas cubanos no reflejan la realidad que se vive en los hospitales rurales en México, estimó el director del IMSS, Zoé Robledo.

“No conozco el artículo (pero) dudo mucho que sea un trabajo que haya revisado exhaustivamente los más de 200 hospitales rurales, porque muchos de ellos se encuentran a nueve ho-

ras de una ciudad capital, y que hayan ido a revisar eso...

“Me parece que revisar desde los números, desde el escritorio, desde las computadoras, usando bases de datos, no refleja lo que está viviendo la gente”, dijo ayer al finalizar la 115 Asamblea General del Instituto.

El artículo señala que la medida no soluciona el problema de atención especializada en zonas rurales y, en cambio, ha costado al Gobierno casi 24 millones de dólares entre 2022 y 2023.

Sin embargo, Robledo apuntó que este programa ha permitido que la gente que habita en localidades rurales lejanas —donde médicos especialistas del País han rechazado cubrir una plaza—, reciba la atención de un pediatra, por ejemplo, además de darle uso a los quirófanos que se mantenían inoperables ante el déficit de anestesiólogos y cirujanos.

Invitó a los investigadores de la revista a que acudan a los hospitales rurales.

presa del Gobierno cubano. Además de ese gasto, el costo para transportar, alimentar y hospedar a cada uno es de 77 mil pesos promedio al mes.

The Lancet aseguró que la política de contratación de especialistas extranjeros ha provocado indignación entre los médicos desempleados y suscitado inquietudes sobre el proceso de contratación.

“La afluencia de profesionales médicos extranje-

ros puede exacerbar las perspectivas de empleo de los médicos locales desempleados, impulsándolos a buscar carreras alternativas. El impacto a largo plazo de una política de este tipo merece una consideración cuidadosa”, indicó.

La exportación de médicos cubanos ha enfrentado una creciente crítica internacional, refirió la revista médica británica, con preocupa-

ciones sobre derechos humanos que califican la práctica como esclavitud moderna.

La publicación reconoció que México enfrenta desafíos significativos para aumentar la oferta de atención médica.

Alertó que sólo 15 de más de 165 escuelas de medicina están reconocidas por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, lo que impacta en la calidad.



Argumenta INE que no hay dinero ni tiempo

# Excluyen a paisanos de elección judicial

Afirma el Instituto:  
no hay lista  
nominal actualizada  
ni plataforma de voto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

5

Con el argumento de que no existen condiciones presupuestales, técnicas ni tiempo, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que no abrirá la elección del Poder Judicial a mexicanos en el extranjero.

Algunos consejeros coincidieron en que debían involucrar a los connacionales, al menos en la elección de cargos nacionales, como Ministros y Magistrados electorales, pues ese derecho lo ganaron en tribunales, incluso, algunos de ellos propusieron que sólo fuera por internet.



URGEN  
CLARIDAD

El Instituto Nacional Electoral discutió ayer algunos de los parámetros para la elección de personas juzgadoras el próximo año, así como algunas sanciones a partidos políticos.



No obstante, por siete votos se determinó responder a los solicitantes que no era factible.

La senadora de Morena, Karina Ruiz, y las organizaciones Fuerza Migrante A.C. y COLEFOM, solicitaron al Instituto responder formalmente si se implementaría el voto en el exterior en los comicios judiciales del próximo 1 de junio.

En respuesta, el organismo electoral dijo que no existían condiciones presupuestales ni el tiempo necesario para su organización.

Por ejemplo, expone el INE en el acuerdo, la Lista Nominal para el extranjero tendría que estar ya en elaboración, así como la organización de cada una de las modalidades.

Para el voto por internet, indican, las licitaciones para la empresa que diseña la plataforma tendrían que haberse lanzado en octubre y la única vía sería por adjudicación directa, pero los plazos están acotados.

Mientras que en el voto presencial, ante los problemas técnicos que se registraron en la elección pasada, se

## Divide presencia de observadores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los consejeros del INE chocaron sobre la participación de partidos internacionales como observadores en la elección judicial.

Cinco consejeros coincidieron en que existe una prohibición en la legislación para que participen los institutos políticos nacionales, y esa regla debería ampliarse a los extranjeros, debido a la relación que tienen entre ellos.

Sin embargo, otros cin-

co justificaron que la reforma no los incluía. La votación quedó empatada, al faltar el consejero Martín Faz, por lo que el proyecto se devolvió a comisiones para reanalizarse.

El Consejo General también aprobó el diseño del material electoral que se usará para la elección del Poder Judicial, como el cancel, caja-paquete y etiquetas de identificación, urna, marcadora de credenciales, cinta de seguridad, mampara especial y base porta urnas.

También aprobó que el líquido indeleble sea elaborado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, como en anteriores procesos, y el Departamento de Sistemas Biológicos de la Universidad Metropolitana, Unidad Xochimilco, el que certifique su calidad.

Sin embargo, el INE dejó pendiente el diseño de la boleta electoral, que será clave ante el número de candidatos que habrá en este proceso.

acordó una revisión de las urnas y todo el proceso, por lo que las mejoras están pendientes.

“Derivado de los tiempos reducidos para la ejecución del referido proceso electoral, y considerando que dicho análisis requiere de tiempo y participación de diferentes áreas, considerando la interacción con las Urnas Electrónicas, esto supone un

riesgo en los tiempos disponibles para la ejecución de actividades.

“Cabe precisar que para las tres modalidades se requiere presupuesto y personal a fin de realizar una adecuada ejecución de todas las tareas implicadas en cada una de las formas de sufragio extraterritorial”, argumenta el acuerdo aprobado.

La consejera Carla Hum-

phrey cuestionó la medida. “Me parece una interpretación letrista o formalista, incluso paleo positivista, la que tiene esta consecuencia de negar, de tajo, la posibilidad a las y los mexicanos que puedan participar desde el extranjero”, recriminó, tras recordar que en la elección pasada el 66 por ciento de los connacionales votó por internet.



# Mexicanos fuera del país no podrán votar

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que no hay condiciones jurídicas para brindar la elección judicial a los mexicanos residentes en el extranjero.

Entonces, salvo alguna decisión en contrario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante eventuales impugnaciones, en los comicios del próximo primero de junio, los connacionales no podrán elegir a ministros, jueces y magistrados.

La votación en el consejo quedó siete votos contra tres; el bloque minoritario señaló que si bien hay una laguna legal al respecto, no es una prohibición.

Las reformas constitucionales y legal en materia de elección del Poder Judicial no previeron de manera expresa el derecho de los mexicanos residentes en el extranjero para votar en esta elección.

El consejero Arturo Castillo consideró que el “silencio legislativo y constitucional naturalmente debe entenderse como una laguna y no como una negativa”.

Lo anterior, dijo, porque hay otros temas que tampoco están detallados en el marco normativo, frente a los cuales el INE deberá

generar opciones a partir de los principios generales del derecho.

En una tónica similar se manifestaron Carla Humphrey y Claudia Zavala.

En tanto, el grupo mayor indicó que un principio básico de democracia es que las personas pueden votar por quienes ejercen autoridad sobre ellos, acotó el consejero Uuc-kib Espadas. Dania Ravel consideró que más que imposibilidad jurídica para el voto de los mexicanos en el exterior se trata “de un impedimento material, de reducción presupuestal y del tiempo tan acotado que tenemos para instrumentar esta elección”.

También votaron a favor del proyecto la consejera presidenta, Guadalupe Taddei; Rita Bell López, Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Jaime Rivera.

## Urnas transparentes

En otro tema, antes de la autorización para que se invite a observadores electorales, el consejo aprobó los modelos y la producción de materiales electorales y el líquido indeleble para la elección judicial.

La novedad es que habrá urnas transparentes, sin logotipos, para facilitar su producción.

El presidente de la comisión temporal de la elección judicial, Jorge Montaña, señaló que pe-

se al recorte presupuestal “este instituto se encuentra listo para hacer frente a los retos y vicisitudes y confiamos plenamente que sabremos salir exitosos con un proceso electivo ejemplar”.

Entre los modelos aprobados se encuentran los de cancel electoral, caja paquete electoral, etiquetas de identificación de caja paquete, urna electoral, marcadora de credenciales, dado marcador, cinta de seguridad y mampara especial. Avalaron el reuso de los materiales disponibles en las bodegas de las juntas distritales.

Además, frente a un empate en la votación, se acordó devolver a comisiones el tema de los visitantes extranjeros.



Ignoró Congreso valor real de la extinción de los órganos

# Liquidan autónomos; olvidan trabajadores

Advierten diputados que se requerirán más ingresos este periodo fiscal 7

MARTHA MARTÍNEZ

Sin considerar las liquidaciones del personal que no podrá ser contratado por las dependencias que asumirán sus funciones, la Cámara de Diputados aprobó una bolsa de poco más de 2 mil 260 millones de pesos para el proceso de extinción de los siete órganos autónomos que forman parte de la reforma en materia de simplificación administrativa impulsada por Morena y el Gobierno federal.

Fuentes legislativas indicaron que no está claro para qué rubros serán destinados estos recursos, pero serán insuficientes para cumplir con sus requerimientos.

Por eso, afirmaron, existe un "compromiso de palabra", para que los recursos necesarios para liquidar al personal



El Presupuesto de Egresos de la Federación fue aprobado en la madrugada del pasado jueves por Morena y sus aliados en la Cámara de diputados.



sean cubiertos a lo largo del ejercicio fiscal.

El Presupuesto de Egresos de la Federación avalado la madrugada del jueves considera recursos por 199 mil 866 millones de pesos para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), lo que equivale a una reducción de cerca del 71 por ciento con respecto al presupuesto solicitado originalmente.

Para el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se establecieron recursos por 500 millones de pesos, es decir, 70 por ciento menos que en 2024, mientras que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió recursos por más de mil 97 millones de pesos, pero los diputados le aprobaron sólo 499 millones 990 mil pesos, es decir, la mitad.

Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la Cámara de Diputados le aprobó un presupuesto de 287 millones 886 mil pesos y aunque la cifra es la misma que la prevista originalmente por el Consejo, es equivalente a una reducción del 30 por ciento con respecto a 2024.

Otro organismo que se redujo recursos antes de que los diputados lo hicieran fue la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que solicitó 199 millones 854 mil pesos para 2025, es decir, 30 por ciento menos que los 285 mil 506 millones de este año.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) también solicitó 30 por ciento menos y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) 40 por ciento menos.

En total, estos siete órga-

## Aprueban reforma a la Ley de Amparo

REFORMA / STAFF

El Pleno del Senado avaló ayer el dictamen propuesto por la Presidenta Claudia Sheinbaum por el que, entre otras cosas, se contempla dejar sin efecto las suspensiones que se presenten contra reformas constitucionales.

Con 67 votos a favor y 30 en contra, los legisladores de la Cámara Alta avalaron el proyecto que propone reformas a la Ley de Amparo, incluida en los artículos 103 y 107 de la Constitución mexicana.

Además, la Ley Reglamentaria del Artículo 105 de la Carta Magna, fue aprobada con 71 votos a favor y 29 en contra.

La priista Carolina Viggiano se expresó en contra del proyecto, al asegurar que este afectará a los más pobres porque ahora tendrán que promover sus amparos de manera individual.

nos autónomos que fueron extinguidos suman una bolsa de poco más de 2 mil 260 millones de pesos, lo que representa una reducción del 51 por ciento con respecto a este año.

De acuerdo con la reforma constitucional que extingue estos siete organismos autónomos, esos recursos deberían designarse a garantizar los derechos laborales del personal que no pueda

“Estas reformas de amparo y de acciones de inconstitucionalidad son contrarias a las reformas en materia de derechos humanos de 2011, vulneran el principio de máxima protección, de progresividad, toda vez que debilita los juicios de revisión constitucional y de defensa de derechos”, afirmó.

La senadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María del Rocío Corona, impulsó el proyecto y aseguró que el documento responde a las exigencias ciudadanas de combatir los abusos de poder y el nepotismo.

“Con las reformas que hemos ya aprobado, más este complemento, se garantizará que los próximos juzgadores cuentan con las herramientas jurídicas para su actuación en la administración de justicia en la defensa de los derechos constitucionales”.

ser contratado por las Secretarías e instituciones que asumirán sus funciones.

Así como a su operación temporal y a su proceso de extinción, ya que según lo aprobado por la mayoría, los instrumentos jurídicos, convenios, acuerdos interinstitucionales, contratos y actos equivalentes, seguirán vigentes y obligarán en sus términos a las instituciones que asuman sus funciones.

## Ven opacidad en ingresos

REFORMA / STAFF

Los congresos de Sonora, Querétaro, Oaxaca y Tabasco ya aprobaron sus leyes de ingresos, para el próximo año, sin embargo, ninguna se ha hecho pública, informó Transparencia Mexicana.

La organización indicó que se está vulnerando el derecho de los ciudadanos a conocer los recursos que tendrán los Gobiernos de esas entidades.

“Sin acceso a las iniciativas o a las leyes aprobadas, la ciudadanía y contribuyentes no podemos conocer, opinar o participar en las decisiones sobre los ingresos públicos”, señaló en su cuenta de X.

En Sonora y Tabasco, resaltó, no se publicaron las iniciativas que fueron discutidas y aprobadas por los legisladores.

En Durango, Estado de México, CDMX, Veracruz, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, no se ha presentado la ley de ingresos al Congreso.

“Los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la Legislación aplicable. Los recursos humanos con que cuenten los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente Decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda”, señala el texto de esta reforma.



# Senado quita efectos generales de Ley de Amparo

Entre los ajustes está el que se necesitará el voto de seis ministros para la mayoría calificada

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó el dictamen para reformar la Ley de Amparo y la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política.

Fue aprobado en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados, por 67 votos a favor, 30 en contra y cero en abstención, el dictamen con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución.

Plantea que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales.

También se adecua la terminolo-

**CLAUDIA ANAYA MOTA**  
Senadora del PRI

**"Quitar los efectos generales a las sentencias de juicios de amparo impedirá que las minorías tengan acceso a la justicia y que sólo los más ricos puedan"**

gía usada en el texto de la ley a los conceptos establecidos en el texto constitucional vigente, como Tribunal de Disciplina Judicial, Órgano de Administración Judicial (antes Consejo de la Judicatura Federal), entre otros, y se derogan las disposiciones relativas a las salas.

Las senadoras María Martina Kantún Can, de Morena, y Amalia Dolores García Medina, de MC, presentaron modificaciones al docu-

mento, pero fueron rechazadas por la asamblea, por lo que el proyecto quedó en los términos del dictamen, aprobado en lo particular con 67 votos a favor y 30 en contra, y enviado a la Cámara de Diputados.

Por el PRI, Claudia Edith Anaya Mota advirtió que "quitar los efectos generales a las sentencias de juicios de amparo constitucionales impedirá que las minorías tengan acceso a la justicia y que sólo los más ricos puedan acceder a ella; no quieren que la gente pobre tenga acceso a la justicia", lamentó.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, explicó que se trata del proyecto de decreto que modifica la Ley de Amparo, Reglamentaria, en las que se establece que para avalar asuntos que requieren mayoría calificada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se necesitarán seis votos de los ministros.

También el pleno del Senado aprobó, con 68 votos a favor y 29 en contra, reformas a las leyes del Infonavit y a la Federal del Trabajo en materia de vivienda con enfoque social y con atribuciones para construir casas de interés social.





La reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, además de poner las bases para que el Infonavit pueda construir vivienda y ofrecer esquemas de arrendamiento a sus afiliados, también se modificaría el peso que se tendría en la toma de decisiones del organismo, con la desaparición de las direcciones sectoriales de Trabajadores y Empresarial, y el gobierno tendría mayor poder de decisión en dos órganos fundamentales.

Estos cambios tienen por objeto regular la organización, administración, operación, desarrollo control, vigilancia y rendición de cuentas del Infonavit. Se busca fortalecer la representación del gobierno federal en la toma de decisiones relacionadas con el instituto.

Se homologa el instituto a los mismos mecanismos de gobernanza del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y modifica el mecanismo para nombrar al titular de la dirección general para que sea designado por la titular de la Presidencia de la República.

También se busca generar certeza jurídica al establecer con claridad las reglas para regular el arrendamiento social.

Entre otras cosas, prevé que el instituto tiene por objeto invertir en programas de construcción y administrar viviendas destinadas a las personas trabajadoras, ya sea para su arrendamiento social o adquisición en propiedad. ●



# Tendrán renovación escuelas del INBAL

REFORMA / STAFF

17

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer en su conferencia matutina un Proyecto Integral de Renovación de las Escuelas de Educación Artística y Cultural.

El plan se da tras las protestas del alumnado en escuelas de educación artística, como el Conservatorio Nacional de Música, por la falta de instrumentos, planes de estudios desactualizados e instalaciones en mal estado, y en el contexto de las críticas por el recorte al presupuesto del sector, de 16 mil 754 millones este año a 15 mil 81 millones para 2025.

La Mandataria destacó que parte de los 3 mil millones de pesos reasignados en el PEF a la Secretaría de Cultura, que irán al INAH y al INBAL, serán usados para la renovación de los planteles.

Claudia Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura, precisó que el plan se enfocará en acciones de mejora en infraestructura y equipamiento, actualización de programas de estudios y en garantizar

la gratuidad, para lo cual se eliminarán cuotas de inscripción y reinscripción.

Para el diseño del plan, indicó Curiel de Icaza, se llevó a cabo un diagnóstico por parte de la Secretaría de Cultura, a través del INBAL, y con el acompañamiento de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.

“Queremos con toda esta estrategia consolidar el sistema más ambicioso de educación artística formal y comunitaria, es decir, que se articule como un sistema donde se puedan hablar, compartir conocimientos y formar artistas, pero también docentes que tengan una visión amplia de la educación, de la transformación”, dijo.

El Sistema de Educación Artística, enumeró, está integrado por 4 escuelas de iniciación artística, 12 centros de educación artística media superior (CEDART), 24 escuelas de educación superior, 65 escuelas de iniciación en los estados y 4 centros de investigación artística dependientes del INBAL. Además, el INAH cuenta con 4 escuelas.



El proyecto de mejora en los planteles de educación artística fue anunciado ayer por la Presidenta y la Secretaria de Cultura.



Tendrá Gobierno mayoría en los comités

# Dan albazo en Infonavit

**Acusa Oposición manga ancha de autoridades en uso de fondos**

MAYOLO LÓPEZ

Con una iniciativa presentada de último momento, el Senado aprobó una reforma que otorgará mayoría al Gobierno en comités del Infonavit y, conforme reclamos de la Oposición, le dará manga ancha para disponer de los fondos de los trabajadores sin control alguno.

Además, permite que el director del Instituto sea designado por el titular del Ejecutivo y tendrá derecho de veto sobre las decisiones.

La nueva ley autoriza al Infonavit a construir viviendas mediante una empresa filial gubernamental que podrá destinar los recursos, bajo la vigilancia de comités cuya mayoría de integrantes serán funcionarios de Gobierno, lo que rompe el esquema tripartita que ha mantenido el Instituto en sus decisiones.

Según la Oposición, esta reforma le permitiría al Gobierno disponer del fondo de aportaciones de trabajadores y patrones que cifra los 2.4 billones de pesos.

“El Instituto, por sí mismo o por conducto de su empresa filial, podrá destinar los recursos bajo su administración para inversiones propias para la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en terrenos propiedad del Instituto y destinarlos a vivienda de los derechohabientes del mismo, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras derechohabientes”, reza el nuevo artículo 42 de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para el senador panista Ricardo Anaya, con esa modificación, “en cuanto sea ley, inmediatamente ya pueden usar tu dinero para hacer sus dos millones de casas, que según ellos va a ser un gran negocio y van a hacer todo bien. Ese párrafo les permitirá disponer de esos fondos”.

La reforma pasó con 68 votos en favor, 29 en contra y cero abstenciones.

“Peña en su momento nos recetó la reforma energética un 12 de diciembre, pero aquí no cantan mal las rancheras los compañeros de Morena, porque nos están recetando el viernes 13 para la clase tra-

bajadora: al cierre del periodo de sesiones, de un plumazo estamos desapareciendo la presencia de los trabajadores, nada más y nada menos que en el manejo de lo que es suyo, que es su recurso, su dinero”, protestó la senadora Alejandra Barrales, de MC.

La nueva ley mantiene a la Asamblea General como máximo órgano de decisiones del Instituto, aunque reduce el número de integrantes de 45 a 30 y mantiene el carácter tripartita con el mismo número de integrantes del Gobierno, iniciativa privada y sector obrero.

Reduce también el Consejo de Administración, pero donde rompe la paridad es en las comisiones de Vigilancia, de Transparencia y de Auditoría, encargadas de la supervisión de los fondos y su uso. Ahí el Gobierno tendrá cinco representantes por tres de la IP y tres del sector obrero.

La senadora morenista de Nuevo León, Blanca Judith Díaz, defendió la iniciativa porque dijo que protegerá a los trabajadores.

“El Infonavit fue por mucho tiempo la caja chica de muchos proyectos personales y políticos... No queremos eso para los trabajadores del Infonavit”, expresó.



## ENTRE MORENISTAS



**// Hemos iniciado ya el proceso de rescisión de dos negocitos añejos".**  
**Adán Augusto López,**  
*líder de los senadores de Morena*



**// El fideicomiso que dispone el Senado por más de mil mdp (...) es el origen de los infundios".**  
**Ricardo Monreal,**  
*líder de los diputados morenistas*

# Pelean Adán y Monreal mil mdp en el Senado

MAYOLO LÓPEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Utilizando cuentas y recintos oficiales, los líderes parlamentarios de Morena desataron un conflicto por el uso de millones de pesos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, reclamó al líder senatorial, Adán Augusto López Hernández, el uso de "un guardadito" de mil millones de pesos en el Senado, luego de que el tabasqueño lo había acusado de hacer "negocitos" cuando el zacatecano estuvo en la Cámara Alta.

López Hernández reclamó que los diputados redujeron el presupuesto al Senado y, en un acto de aparente represalia, el líder senatorial acusó contratos abusivos ejercidos por Monreal, que canceló para disponer

de recursos.

"No hubo recorte alguno en el Senado. Se incrementó 3 por ciento respecto al ejercicio que está concluyendo. De este aumento estaba enterado Adán Augusto. Él dijo que salían con 100 millones de pesos más y se aprobaron 150 millones de pesos", reviró Monreal en un video.

El líder de los diputados morenistas aseveró que ya había conversado sobre un fideicomiso que tiene el Senado por más de mil millones de pesos que, cuando él estuvo al frente de esa Cámara, no usó.

"Recordamos el fideicomiso que dispone el Senado por más de mil millones de pesos que desde la construcción del edificio están a disposición y yo no dispuse. Ese es el origen de los infundios y falsedades", reclamó.

Después de comunicar

que los diputados habían recortado al Senado 123 millones de su presupuesto para 2025, López Hernández anunció al pleno que se abrirían denuncias por contratos irregulares de dos "negocitos añejos" de mantenimiento de elevadores y de administración de archivos.

Con esa advertencia de por medio, López Hernández indicó que se encargaría de "limpiar de cualquier sospecha de corrupción al Senado" y que iniciaron el proceso para rescindir "dos negocitos añejos".

"Y no nada más iniciamos ya el proceso de rescisión de esos contratos, sino que hemos pedido al director de asuntos jurídicos que presente las denuncias correspondientes".



# Pide Morena unidad; respaldan a Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena expresaron su respaldo al coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, luego de que el senador Adán Augusto López anunció la presentación de denuncias por contratos irregulares en el Senado.

En una carta publicada por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, y suscrita por los diputados que integran la bancada, llamaron a la unidad, la cual, advirtieron fue el motivo del triunfo del movimiento fundado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La Cuarta Transformación no es un proyecto individual ni de facciones sin el mandato del pueblo de México que exige de nosotros responsabilidad, madurez política y compromiso con el bienestar de todos los mexicanos”, indica la misiva.

Ayer, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, informó que se abrirán denuncias por presuntos contratos irregulares de “dos negocitos añejos” de mantenimiento de elevadores y administración de ar-

chivos, ante el reporte presupuestal de 123 millones de pesos para 2025.

Al respecto, los legisladores llamaron a la unidad, como un acto de lealtad al proyecto de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Hacemos un llamado fraterno a fortalecer la unidad como un acto de congruencia y lealtad al proyecto nacional que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum”, demandaron.

“La política no es un espacio de confrontación, sino un espacio de diálogo, debate y construcción de acuerdos que nos permita avanzar en el desarrollo del País, por eso las reformas han salido de este recinto sin incidentes.

“Es por ello que las y los diputados del grupo parlamentario de Morena, fieles a los principios que dieron origen al movimiento de la Cuarta Transformación, expresamos nuestro total apoyo a nuestro coordinador Ricardo Monreal Ávila, cuyo liderazgo ha sido clave para consolidar los ideales que representamos en este momento histórico de México”, indicaron.



# Religen a Ayala Almeida y sumará 3 décadas al frente del sindicato de burócratas

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

Joel Ayala Almeida fue reelecto una vez más como dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) para sumar más de tres décadas al frente de esta central, que entre 2018 y 2024 manejó más de 705 millones 633 mil pesos, de los cuales 417 millones fueron por cuotas sindicales.

En el Congreso Nacional Ordinario, donde los delegados y representantes de los 82 gremios federados respaldaron la candidatura de Ayala; el líder ex priísta aseveró que si en el sexenio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador “no nos doblamos” ante la austeridad republicana, “menos hoy”.

A las actividades del congreso asistió la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien reconoció “la unidad” que hay en la FSTSE, así como “el respaldo y el respeto de los sindicatos que hoy apoyaron nuevamente” a Ayala.

La titular de la Gobernación transmitió de parte de la presidenta Claudia Sheinbaum un saludo a los trabajadores del Estado, a quienes externó su agradecimiento por la labor que realizan, también destacó su amistad con el dirigente, “siempre lo he conocido como un hombre muy trabajador, disciplinado y dedicado”.

A su vez, Ayala elogió la trayectoria de la funcionaria, quien mantiene “una posición de humanismo y de humildad en el trato hacia la sociedad entera”.



Aprovechó la asistencia de la secretaria para reiterarle las prioridades que demandan los burócratas, como “un Issste de calidad”, con la basificación y la plantilla completa que responda a las necesidades de los derechohabientes.

Al presentar su informe de labores de sus últimos seis años, el líder de la FSTSE se lanzó contra la austeridad republicana y el presupuesto que se destina a los programas sociales, sobre todo el de Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF).

“Fuimos objeto de no contar con los apoyos institucionales, que no son de favores, sino que sirven para el mantenimiento de nuestra estructura sindical... Suspendimos la construcción y la compra de sedes en más de 10 entidades federativas”, reclamó.

Frente a un auditorio abarrotado, entre quienes estuvo la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo,

▲ Rosa Icela Rodríguez asistió en representación de la Presidenta al acto de la FSTSE. Foto La Jornada

questionó “los miles de millones de pesos” que se invierten en JCF. Dijo que la FSTSE estaría de acuerdo con ello si “nos comprueban que sí van a prepararse a la inmensidad de acciones económicas que tiene el país... pero no tenemos respuesta de dónde se encuentran esos jóvenes, y si tenemos conocimiento, lo digo abiertamente, de que han incrementado, pero sus vicios”.

En el informe de finanzas, la central sindical reportó que cuenta con 320 vehículos, y entre 2018 y 2024 gastó 81 millones 189 mil pesos en celebraciones deportivas, 17 millones 648 mil en otros actos, e invirtió 8 millones en la ampliación y remodelación de un salón de su sede nacional.



FRASES DEL DÍA

**BÁRCENA SE JUSTIFICA POR BODA EN MUNAL Y GARDUÑO POR INCENDIO EN JUÁREZ**

**ALICIA BÁRCENA**

Secretaria de Medio Ambiente y excanciller

"Me tocó encarar una polémica que intentó manchar mi trayectoria, descarriar la verdadera misión porque ven una amenaza"



| NACIÓN | A5

# Bárcena dice que fue a boda "con otra idea"

La presidenta Claudia Sheinbaum defiende a titular de la Semarnat; **"es una servidora pública ejemplar"**, asegura



**ALEHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

5A

Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, reconoció que el pasado 4 de octubre asistió a la boda de Martín Borrego, en el Museo Nacional de Arte (Munal). Sin embargo, explicó que acudió con la idea de que era un evento diplomático, no privado, pues su jefe de Oficina en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lo organizó a sus espaldas y, con ello, “quebrantó su confianza.”

“Como una gran parte de los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Rumania en nuestro país, asistí el 4 de octubre como invitada a una recepción privada organizada por mi excolaborador Martín Borrego y su pareja, un diplomático rumano que terminaba su destinación en México para celebrar también su reciente enlace. Ya estaban casados. Recalco, me invitaron a un evento privado”, dijo frente a trabajadores de la Semarnat, en un mensaje dirigido a medios de comunicación.

“No hubo ceremonia religiosa o civil, sí un brindis dedicado simbólicamente a los recién, pero ya casados, de colegas, acompañado además de un evento cultural”, agregó.

Detalló que no sólo ella, sino todos los invitados, acudieron con “otra idea”, pues se les invitó para celebrar 89 años de relaciones entre Rumania y México.

Para organizar el evento, Martín Borrego envió una carta sin su consentimiento en la que afirma que pidió permiso para realizar la celebración de dicho



GRACIELA LÓPEZ. CUARTOSCURO

La secretaria Alicia Bárcena dijo que su excolaborador la invitó a celebrar 89 años de relaciones entre Rumania y México.

**ALICIA BÁRCENA**

Secretaria de Semarnat

**“[La boda en el Munal] es un hecho que considero grave y, por ello, mi decisión fue solicitarle la renuncia a Martín Borrego por abuso de autoridad”**

evento de carácter diplomático en el Munal.

“Este es el hecho que considero grave y, por ello, mi decisión inmediata fue solicitarle la renuncia a Martín Borrego por abuso de autoridad y porque quebrantó mi

confianza al utilizar su posición para obtener un beneficio personal y disfrazarlo de evento diplomático”, dijo la excanciller.

“Todos fuimos con otra idea. Debo decir, además, que el Munal sí permite eventos privados, como lo acredita su página web, y por la confianza hasta entonces establecida, pues claro que asistimos mi esposo y yo, de buena fe, a un evento que considerábamos privado.

Al respecto, ante las críticas que surgieron en redes sociales porque Alicia Bárcena asistió a la boda de Martín Alonso Borrego para en el Museo Nacional de Arte, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió a la secretaria de Medio Ambiente, al señalar que “es una servidora pública ejemplar”. ●





# DESAPARICIÓN DE MENORES: CRECEN CIFRAS EN EL PAÍS

**El ilícito aumentó 37.1% en los últimos 10 meses del año, indican datos de UNICEF; expertos advierten de impunidad y falta de atención a violencia**



**MALCOM AQUILES**

Director de Incidencia en Políticas Públicas y Movilización de World Vision

**“La reducción de recursos para responder a (...) la violencia en contra de ese sector poblacional es crítico”**



**JUAN MARTÍN PÉREZ**

Coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe

**“Un niño, una niña o un joven desaparecido puede ser víctima de explotación sexual, de tortura”**



**JOSÉ ANTONIO RUIZ**

Oficial nacional de Protección de UNICEF México

**“Cuando existe violencia, la familia, las infancias y las adolescencias son más vulnerables a vivir otras formas de violencia en otros espacios”**



Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **CUARTOSCURO**

4A

**P**ara algunas ONG, ser niña, niño o adolescente en México representa un riesgo. De acuerdo con cifras oficiales procesadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las desapariciones y no localización de personas menores de edad, en su mayoría niñas y adolescentes, van en aumento. En los últimos 10 meses de 2024, ese ilícito creció 37.1% con respecto al mismo periodo de 2023, al pasar de mil 549 casos a 2 mil 125.

De enero a octubre de 2020 se reportaron 942; en 2021, mil 244; 2022, mil 144, y para 2023 esa cifra se elevó a mil 549, llegando a los últimos 10 meses de 2024 a 2 mil 125.

El organismo internacional revela que en el primer semestre de este año los estados con el mayor número de casos de agresiones dolosas contra la infancia y la adolescencia fueron el Estado de México, con 1781; Guanajuato, 745; Nuevo León, 749; Veracruz, 365, y Jalisco, 317.

“Ser niña, niño o adolescente en México ya representa un riesgo porque la reducción de recursos para responder a los factores que han incrementado la violencia en contra de ese sector poblacional es crítico. Aquí hay un tema de que si tú haces algo, no pasa nada, es un mensaje de impunidad”, resalta Malcom Aquiles, director de Incidencia en Políticas Públicas y Movilización de World Vision, una organización civil con sede en Reino Unido.

Externa que la violencia contra la infancia y la adolescencia en el país requiere acciones de prevención, pero también del funcionamiento de las instituciones para atender cuando se presentan casos y evitar que se repitan.

Comenta que “si hablamos de 10 denuncias, probablemente dos tienen carpetas y una de ellas tiene un plan de restitución de derechos. Eso para mí es como un mensaje muy

claro para las personas adultas, que dice que ‘si tú haces algo, si tú agredes a una niña, niño o adolescente, no pasa nada, aquí no pasa nada, no hay ninguna consecuencia’”.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, durante 2023 diariamente se reportaron 25 personas desaparecidas, no localizadas o localizadas de entre cero y 17 años.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas contiene un capítulo de disposiciones generales para personas desaparecidas menores de 18 años.

En este capítulo se establece que “las niñas, niños y adolescentes respecto de los cuales haya noticia, reporte o denuncia de que han desaparecido en cualquier

circunstancia, se iniciará carpeta de investigación en todos los casos y se emprenderá la búsqueda especializada de manera inmediata y diferenciadas”.

Juan Martín Pérez, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, menciona que entre las principales razones de la desaparición se encuentran la leva del crimen organizado para engrosar sus filas, junto con la trata de personas. “En toda guerra, las mujeres se convierten en objetos y trofeos, entonces para tener contentos a los sicarios, estos grupos criminales crean sus propias casas de explotación sexual”, comenta.

Y reitera convencido que “la desaparición es la puerta de entrada a otros crímenes. Un niño, una niña o un joven desaparecido puede ser víctima de explotación sexual, de tortura, de explotación laboral-

las chicas, víctimas de feminicidio, y los hombres, víctimas de reclutamiento, usados para cometer crímenes atroces”.

José Antonio Ruiz, oficial nacional de Protección de UNICEF México, menciona que en la primera Conferencia Ministerial Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez, llevada a cabo en noviembre pasado en Bogotá, Colombia, se analizaron las evidencias de lo que funciona para evitar delitos contra la infancia y la adolescencia en el país, como el acceso universal a programas de crianza positiva, designados para prevenir toda forma de abuso, violencia y negligencia.

Una opción que podría funcionar en el caso de México.

“Esta intervención permite no normalizar la violencia, generar habilidades para reconocerla y rechazarla, y que niñas, niños y adolescentes puedan crecer en espacios seguros y protegidos. Cuando existe violencia, la familia, las infancias y las adolescencias son más vulnerables a vivir otras formas de violencia en otros espacios, y a repetir los actos de violencia de los que han sido objeto”, comenta.

Añade que la violencia contra las niñas, niños y adolescentes causa un impacto negativo en su bienestar, desarrollo físico y emocional, y en su integridad.

Se les expone, agrega, a graves formas de vulneración de sus derechos fundamentales, incluyendo el maltrato, la explotación sexual, la desaparición, la trata de personas, el desplazamiento interno, el secuestro, el reclutamiento por parte de grupos armados y la muerte.

“Desafortunadamente, en México, al igual que en muchos países de la región de América Latina, [los niños y adolescentes] están expuestos a múltiples formas de violencia en los diferentes ámbitos de su desarrollo, incluyendo el individual, familiar, escolar, comunitario y social”, expone. ●